

ACTA N° 007 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA JUEVES 05 DE MARZO DEL 2015.

Siendo las once y treinta horas del día jueves 05 de marzo del 2015, se reunieron en la Sala de Sesiones del Decanato de la FIEE - UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista - Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE: Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño, Decano de la FIEE, Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto, Dr. Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas, MSc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez, Mg. Lic. Félix Acevedo Poma, Ing. Julio Borjas Castañeda, Ing. César Augusto Santos Mejía, MSc. Ing. Jacob Astocondor Villar, Lic. Eduardo Huaccha Quiroz, Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez, Ing. Edgar Del Águila Vela, Ing. Jesús Huber Murillo Manrique (Invitado), para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad con la siguiente agenda: 1.- Aprobación del Cuadro de Vacantes para Admisión 2015-I y 2015-II. 2.- Modificación de las Programaciones Académicas 2015-A de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica. 3.- Propuesta de Renovación de Contrato para el mes de Marzo del 2015, de los docentes de la FIEE contratados por planilla. Verificado el quórum de reglamento por el Decano de la FIEE, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.

PRIMER PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES PARA ADMISIÓN 2015-I Y 2015-II

El Secretario Docente dice, se ha recibido los documentos de los Directores de Escuela, tanto de Eléctrica como Electrónica, como respuesta al requerimiento formulado por el Consejo de Facultad. El Director de Eléctrica mediante el Oficio N° 042-2015-DEPIE/FIEE fundamenta su propuesta de vacantes sobre tres aspectos: "1° Se ha constatado que el número de ingresantes no se adecúa a la infraestructura de la FIEE; 2°, Que el número de desaprobados es bastante alto y se tiene que unir el periodo de clases y más aún para los exámenes y prácticas; y, 3°, La Dirección no cuenta con las estadísticas de cada uno de los rubros asignados, motivo por el cual no podemos profundizar nuestra opinión". Para el caso de la Escuela de Electrónica, su Director con el Oficio N° 016-2015-DEPIELN-FIEE precisa que no se han efectuado modificaciones al cuadro del año anterior. Adicionalmente, señor Decano, tal como se prometió en la sesión anterior, he traído un extracto del Informe Final de la Comisión de Admisión del último proceso 2014 II, de la que se han sacado copias y entregados a los señores consejeros para su análisis.

El Dr. Ciro Terán dice, de los cuadros que se muestran se puede notar que la cantidad de postulantes en el centro pre son bajos y el ratio así lo demuestra, por lo que debe evaluarse si la cantidad de vacantes se debe mantener o disminuir.

El Ing. César Santos dice, las cifras que se nos han traído evidencian que para el caso de Eléctrica la relación de postulantes con vacantes es casi de uno a uno, 39 a 25, su relación es baja, casi no existe competencia y de eso se estaba hablando la vez anterior. La preocupación radica en cómo mejorar la calidad del ingresante desde el Centro Pre, porque lo que se evidencia es que no hay competencia en Eléctrica. En el caso de Electrónica el tema es distinto, si se observa una competencia de casi 3 a 1.

El Dr. César Rodríguez dice, que es importante lo que comentan pero es necesario conocer como se planteó el cuadro el año anterior y desde ese parámetro, determinar si es necesario las modificaciones y si éstas se sustentan.

El Secretario Docente dice, que las vacantes aprobadas el año anterior son iguales en el caso de Electrónica, pero en el caso de Eléctrica, la diferencia está en que se están bajando dos vacantes del examen general y se distribuyen en otras modalidades, una para traslados externos internacionales y la otra en segunda profesionalización.

El Dr. César Rodríguez dice, pregunta por intermedio del Decano, ¿cuáles son las razones de esta propuesta?

El Secretario Docente dice, que al iniciar la sesión se dio lectura de los documentos remitidos por ambos Directores de Escuela, y que como Electrónica no ha generado modificación, la ratificación de su propuesta se sustenta en la existencia o no de demanda de postulantes, mientras que en el caso de Eléctrica, las razones se respaldan en tres aspectos: 1° El número de ingresantes no se



ACTA N° 007 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA JUEVES 05 DE MARZO DEL 2015.

adecúa a la infraestructura de la FIEE, 2° El número de desaprobados es bastante alto, y 3° La Dirección no cuenta con las estadísticas necesarias.

El Ing. Jesús Murillo dice, que yo he presentado un documento al Decano donde expreso las razones de la propuesta de las vacantes, por lo que debe leerse nuevamente.

El Dr. César Rodríguez dice, que las razones indicadas no son tan claras.

El Mg. Félix Acevedo dice, que en base a las cifras que se han mostrado, lo que está claro es que el nivel de competencia en la especialidad de Electrónica es de casi 6 a 1 en el examen general y en la Pre de 3 a 1, caso diferente se nota en Eléctrica donde es de 3 a 1 en el examen general y de casi 1 a 1 en la Pre. Entonces, es evidente que se hace mejor selección cuando existen más postulantes, lo que debería indicarnos bajar la cantidad de vacantes en la Pre para el caso de Eléctrica.

El Dr. Ciro Terán dice, que efectivamente las cifras no pueden ocultarse, si lo que nos preocupa es elevar el nivel competitivo y la calidad de los ingresantes, debemos hacer algo para motivar que existan más postulantes, pero cuál es la posibilidad que desde este consejo podamos actuar.

El Ing. César Santos dice, que luego de todo lo conversado, hago la propuesta que el número de vacantes para la Pre se disminuya a 15 y la diferencia se traslade a la modalidad de examen general, esto para ambas escuelas.

El Mg. Félix Acevedo dice, que él propone que sea 20 vacantes para la Pre.

El Secretario Docente dice, que en atención todos los aportes formulados por los señores consejeros, me permito señalar algunos elementos para una mejor decisión. Se pretende enfrentar la mejora del nivel competitivo solo abordando la relación entre postulante y vacante. Si se hace una valuación de los resultados y las propuestas formuladas, por un lado de 15 o de 20 para la Pre, el impacto en la mejora del ratio esperado no se notará. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que por ley se deben ofrecer vacantes en modalidades como víctimas de terrorismo, personas con discapacidad, defensores de la patria y deportistas calificados; por ello, me permito sugerir que la cantidad de vacantes para la Pre sea de 20 y la diferencia se distribuya entre las otras modalidades.

El Ing. César Santos dice, que si bien se debe respetar la cantidad de vacantes a la que estamos obligados por ley, sigo pensando que la cantidad de vacantes para la Pre sea de 15.

El Decano dice, que ante las dos propuestas, procederemos al voto.

Realizada la votación, se determinó por 5 votos a 4 que la cantidad de vacantes para el Centro Preuniversitario, en ambas escuelas profesionales, sea de 20, redistribuyéndose la diferencia entre las otras modalidades.

El Secretario Docente dice, que en atención a las coordinaciones efectuadas con el Secretario General, el Consejo Universitario ha emitido una Resolución con fecha anterior y estaba requiriendo que se remitiera la Resolución Decanal, con cargo a dar cuenta al Consejo de

Facultad, que regularizara lo actuado por el Consejo de Facultad. Se le explicó que ello era punto de agenda en el Consejo de Facultad, y que en todo caso, luego del acuerdo adoptado por el Consejo de Facultad, en el ánimo de no vulnerar la decisión del Consejo de Facultad, se le remitiría una Resolución Decanal con fecha anterior pero respetando el acuerdo adoptado por el Consejo de Facultad. En razón de ello, señor Decano, para efectos del acto formal, lo que debemos de aprobar es la ratificación de la resolución decanal.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 41: RATIFICAR, LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 013A-2015-DFIEE, DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2015, EN LA QUE SE RESUELVE: "PROPONER, AL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL NÚMERO DE VACANTES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2015-I Y 2015-II SEDE CALLAO, CON CARGO A DAR CUENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIEE, CONFORME SE INDICA A CONTINUACIÓN:



ACTA N° 007 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA JUEVES 05 DE MARZO DEL 2015.

PROCESO DE ADMISIÓN 2015-I - SEDE CALLAO

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Examen General de Admisión	CPU	Traslados Externos Nacionales	Traslados Externos Internacionales	Traslados Internos	Segunda Profesionalización	Primeros Puestos	Deportistas Calificados	Víctimas del Terrorismo	Defensores de la Patria	Personas con Discapacidad	TOTAL
76	15	01	01	01	01	01	01	01	01	01	100

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

Examen General de Admisión	CPU	Traslados Externos Nacionales	Traslados Externos Internacionales	Traslados Internos	Segunda Profesionalización	Primeros Puestos	Deportistas Calificados	Víctimas del Terrorismo	Defensores de la Patria	Personas con Discapacidad	TOTAL
77	15	01	--	01	--	02	01	01	01	01	100

PROCESO DE ADMISIÓN 2015-II - SEDE CALLAO

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Examen General de Admisión	CPU	Traslados Externos Nacionales	Traslados Externos Internacionales	Traslados Internos	Segunda Profesionalización	Primeros Puestos	Deportistas Calificados	Víctimas del Terrorismo	Defensores de la Patria	Personas con Discapacidad	TOTAL
76	15	01	01	01	01	01	01	01	01	01	100

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

Examen General de Admisión	CPU	Traslados Externos Nacionales	Traslados Externos Internacionales	Traslados Internos	Segunda Profesionalización	Primeros Puestos	Deportistas Calificados	Víctimas del Terrorismo	Defensores de la Patria	Personas con Discapacidad	TOTAL
77	15	01	--	01	--	02	01	01	01	01	100



ACTA N° 007 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA JUEVES 05 DE MARZO DEL 2015.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES ACADÉMICAS 2015-A DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA

El Secretario Docente da lectura a los documentos presentados por los Directores de Escuela y Jefes de Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica. Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 42: APROBAR, LA MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LOS SEMESTRES 2015-A Y 2015-B DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA; DE ACUERDO AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL Y EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA.

ACUERDO N° 43: APROBAR, LA MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LOS SEMESTRES 2015-A Y 2015-B DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA; DE ACUERDO AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL Y EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

TERCER PUNTO DE AGENDA: PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE CONTRATO PARA EL MES DE MARZO DEL 2015, DE LOS DOCENTES DE LA FIEE CONTRATADOS POR PLANILLA

El Secretario Docente dice, los Jefes de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica han remitido el Oficio N° 013-2015-DEPIE/DEPIELN, por el cual están proponiendo la prórroga de los contratos de los profesores.

El Dr. César Rodríguez dice, que en Consejo Universitario se visto este tema. Ahí se acordó que para los profesores contratados que fueron invitados, como quiera que deban realizar labores de exámenes, matrícula y otras tareas, se les debe prorrogar su contrato hasta marzo. Luego del resultado del concurso, se actuará como consecuencia de los resultados.

Al no haber objeción, se acuerda:

ACUERDO N° 44: APROBAR, EN CONCORDANCIA CON LO ACORDADO EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNAC, LA PRÓRROGA DE LOS CONTRATOS DE DOCENTES POR PLANILLA, QUE FUERON INVITADOS A CUBRIR LAS PLAZAS DECLARADAS DESIERTAS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROFESORES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE 2014-B, PARA EL MES DE MARZO DEL 2015, DE ACUERDO AL DOCUMENTO PRESENTADO POR LOS JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

NOMBRE DEL DOCENTE	GRADO ACADÉMICO Y/O TÍTULO PROFESIONAL	ASIGNATURA (S)	CATEG. EQUIV.	DEDIC.
DORIVAL CASTILLO, CARLOS JESUS	Ingeniero Electricista	- Introducción al Diseño Eléctrico - Ingeniería de Iluminación - Laboratorio de Sistemas de Accionamiento Eléctrico	Auxiliar	TC40H
CARRILLO OLIVARES, RAÚL ALEJANDRO	Ingeniero Electricista	- Introducción al Diseño Eléctrico - Educación Ambiental	Auxiliar	TP20H
SANES CALDAS, EDUARDO JAVIER	Ingeniero Electricista	- Centrales Eléctricas I - Centrales Eléctricas II - Laboratorio de Mecánica de Fluidos	Auxiliar	TP20H
SAMANIEGO	Ingeniero	- Instrumentación Electrónica	Principal	TP20H

ACTA N° 007 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA JUEVES 05 DE MARZO DEL 2015.

NOMBRE DEL DOCENTE	GRADO ACADÉMICO Y/O TÍTULO	ASIGNATURA (S)	CATEG. EQUIV.	DEDIC.
MANRIQUE, JAVIER EULOGIO	Electrónico	- Laboratorio de Circuitos Digitales - Telecomunicaciones III		
LAVAN QUIROZ, DAVID ALFONSO	Mg. Lic. En Física	- Teoría de Campos Electromagnéticos - Métodos Numéricos - Tesis	Auxiliar	TP20H
GUILLEN SARAVIA, LEOPOLDO FRANCISCO	Ingeniero Electrónico	- Laboratorio de Circuitos Eléctricos I - Laboratorio de Circuitos Electrónicos I - Electrónica Médica I	Asociado	TP20H
TELLES CASTILLO, JOEL ENYELBER	Ingeniero Electrónico	- Líneas de Transmisión - Procesamiento Digital de Señales - Laboratorio de Telecomunicaciones III	Principal	TP20H
GONZALES SUAREZ, ALEX ALFONSO	Ingeniero Electrónico	- Laboratorio de Fibras Ópticas y Rayos Láser - Laboratorio de Telecomunicaciones I - Laboratorio de Telecomunicaciones II	Auxiliar	TP20H

Siendo las catorce horas, se dio por finalizada la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Dr. Ing. Marcelo Nemesio Pamas Niño
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
ING. PABLO MANUEL MÓRCHILLO VELAZCO
SECRETARIO DOCENTE - FIEE